



Coordinación General de Comunicación y Proyectos

México, D. F., a 3 de junio de 2015 Comunicado de Prensa CGCP/146/15

EXPLORAN CNDH Y UNAM NUEVAS FÓRMULAS PARA QUE LOS ABOGADOS MEXICANOS ACTÚEN EN BENEFICIO DE LOS MÁS POBRES

• El Seminario "La Abogacía en México: su Responsabilidad Social y el Sistema Pro-Bono", que se llevará a cabo los días 4 y 5 de junio, permitirá encontrar caminos para evitar violaciones sistemáticas a derechos humanos

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de su Facultad de Derecho y el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), exploran nuevas fórmulas que permitan a los abogados mexicanos actuar en beneficio de los más pobres, es decir de quienes no cuentan con los recursos para una representación legal adecuada, campo en que el "Sistema Pro Bono" puede ser un buen ejemplo a seguir.

Por ello, la CNDH y la UNAM han organizado el Seminario "La Abogacía en México: su Responsabilidad Social y el Sistema Pro-Bono", a efectuarse los días 4 y 5 de junio, en el auditorio "Héctor Fix Zamudio" del IIJ, donde se analizará el tema bajo la premisa de que la ley y la jurisdicción no son iguales para todos.

La desigualdad ante la ley en nuestro país, en abierta contradicción con lo que ordenan las normas y lo que exige un sistema moderno y democrático, demanda encontrar los caminos y modos que permitan el verdadero acceso a la justicia. Mientras ello no ocurra, el injusto acceso a la justicia se convierte en una sistemática violación a los derechos humanos.

De lo anterior se desprende que, en buena medida, la solución está en manos de los abogados, ya que su participación consciente, altruista, responsable y consistente puede ayudar a que México supere dicha dolencia histórica, que cada día provoca crisis sociales más extendidas y profundas, así como también más difíciles de superar.

Si bien los caminos para superar la desigualdad y la pobreza deben encontrarse en la esfera que corresponde a cada uno de los actores de estos procesos, como son los órganos encargados de aprobar las leyes, el poder administrativo y los jueces, así como los litigantes y sus representantes legales, el papel de los abogados es crucial en la actualización de tales procesos y es de la mayor importancia analizar cuál es su verdadera responsabilidad social.

Los temas de este seminario se abordarán en tres sesiones, donde se analizarán "La Responsabilidad Social del Abogado", "La Defensoría Social y de Oficio", y "El Trabajo Pro-Bono".

Dicho Seminario cuenta también con los auspicios del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, la Comisión Nacional de Tribunales de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, la Barra Mexicana de Abogados, el llustre y Nacional Colegio de Abogados y la Fundación Barra Mexicana.